



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Dirección General de administración y
Control Presupuestal
No. Oficio DGACP-347-2018.
Hermosillo, Sonora, a 11 de abril de 2018.

"2018: Año de la Salud"

ISAF

INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

13 ABR 2018

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SUJETA A REVISIÓN

Asunto: Respuesta informe preliminar auditoría presupuestal No. 2017AE0103010166.

C. JESÚS RAMÓN MOYA GRIJALVA
Auditor Mayor del Instituto Superior de
Auditoría y Fiscalización.

Presente.

En atención a su oficio ISAF/AAE-2170-2018 referente a la notificación del resultado preliminar de la Auditoría Presupuestal No. 2017AE010301016 y en particular a la observación **"El sujeto fiscalizado, no exhibió la matriz de indicadores para resultados denominada MIR determinada para el ejercicio presupuestal 2017, en contravención a los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de marco lógico emitidos por el CONAC"**. Al respecto nos permitimos informar lo siguiente:

De acuerdo a lo estipulado en el Manual de Programación y Presupuestación 2017 emitido por la Secretaría de Hacienda, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es la herramienta de la planeación estratégica que organiza los objetivos, indicadores y metas de un programa presupuestario y que en forma resumida y sencilla vincula los instrumentos de diseño, organización, ejecución, seguimiento, monitoreo, evaluación y mejora de los programas presupuestarios, como resultado de un proceso de programación realizado con base en la MML. Por otra parte, el citado manual especifica que estarán sujetos a construcción de las MIR para el ejercicio fiscal 2017 los Programas Presupuestarios de las modalidades: Prestación de Servicios (E), Sujetos a Reglas de Operación (S) y Otros Subsidios (U).

En este sentido se procedió a elaborar la MIR para el Programa Presupuestario E501E04 PARTICIPACIÓN CUDADANA (**ANEXO 1**).

Asimismo, el pasado 20 de febrero de 2018, la Dirección General de Planeación y Evaluación adscrita a la Secretaría de Hacienda, solicitó mediante el oficio No. DGPE-37/2018 la elaboración de la MIR 2018 para los Programas Presupuestarios con modalidad S, U, E o B y para los de modalidad distinta MIR o Ficha de Indicadores.

Los Programas Presupuestarios de la Secretaría de la Contraloría General son de modalidad distinta a los que obliga contar con MIR, por lo que se procedió a elaborar ficha de indicadores para los Programas E501O02 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO Y E506G14 MODERNIZACIÓN DEL MARCO REGULATORIO respectivamente. (**ANEXO 2**).

SONORA

UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel. Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Dirección General de administración y
Control Presupuestal
No. Oficio DGACP-347-2018.
Hermosillo, Sonora, a 11 de abril de 2018.
"2018: Año de la Salud".

De igual forma, el Instituto Sonorense de las Mujeres, solicitó la incorporación de la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en el proyecto de Decreto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2018 (**ANEXO 3**).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Héctor González Tirado
Director General



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y CONTROL PRESUPUESTAL
Hermosillo, Sonora

C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General
C.c.p.- C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría Gubernamental
C.c.p.- C.P.C. Rosa María Lugo Moroyoqui, Auditora Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
C.c.p.- CP. Pablo Enrique Ruiz García, Director de Seguimiento de Observaciones al Gobierno del Estado del ISAF
C.c.p.- Archivo/Minutario
C.c.p.- Expediente

HGT/MRLC

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel. Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280.
Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx